

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 19 DE FEBRERO DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Fuera de Córdoba.

Núm. 3456

Seccion editorial.

EXPOSICION DE LONDRES.

A la amabilidad de nuestro ilustrado amigo el señor don Enrique T. de Andrade, debemos los dos artículos que sobre la cria caballar, y con motivo de la Exposicion de Londres publicamos hoy y concluiremos mañana. Aunque escritos para Sevilla, como que sus doctrinas son extensivas a todos los andaluces a quienes se dirigen, creemos que los verán con gusto nuestros lectores. Dicen así:

Habiendo llegado a mis manos la circular que por conducto del ministerio de Negocios extranjeros inglés, dirige la Sociedad Real de agricultura de Londres a todas las ciudades de Europa, en la que participa su determinacion de convertir este año en internacional la exposicion de ganados que celebra anualmente, me apresuro a ponerlo en conocimiento de mis paisanos. La circular dice así:

Foreign Office.—Enero 22 de 1862.—Señor cónsul de S. M. B. en... Muy señor mio: A petición de la Sociedad Real de agricultura de Inglaterra, cumple participar a V. que esta ha determinado dar a la exposicion de 1862 un carácter internacional, y con esta mira ha resuelto ofrecer premios para los criadores de ganado extranjero.

Adjunta remito a V. la lista de los premios que ofrece la Sociedad, de la cual remitirá V. copia a la autoridad principal de la ciudad en que V. reside, rogándole que le dé publicidad. También pondrá V. en su conocimiento que el que quiera mas informes, se dirija directamente a la Sociedad de agricultura de Londres. De V. S. S. etc.—Firmado, conde de Russell.

El ejemplo que nos da Inglaterra no debe olvidarse. Allí las razas de toda clase de ganados, han llegado a una gran perfeccion, a lo que han contribuido mucho las exposiciones anuales que se celebran, y sin embargo, convocan hoy a todos los ganaderos del mundo para ver lo que se produce fuera de Inglaterra y para que veamos lo que ella tambien produce. (Que nos corresponde hacer a nosotros, que aun estamos bastante atrasados en esta materia?)

Si nuestra industria, si nuestro comercio, si nuestra agricultura, ganaderia y demás ramos de riqueza pública han de prosperar, necesario se hace que dentro del circulo legal nos movamos para contribuir con nuestras luces y nuestros esfuerzos a levantar a España y ponerla al ni-

vel de las más adelantadas naciones del mundo, ya que no nos sea dado el superarla. En este siglo del vapor y de la electricidad, no basta marchar por la senda de la civilizacion; marchar con lentitud, es quedarse atrás de los pueblos que caminan a paso acelerado y seguro.

En esta época de adelanto general, cada individuo, lo mismo que cada gobierno, tienen un deber imperioso é imprescindible de contribuir al desenvolvimiento del bienestar general. Los primeros en el desempeño de tan sagrada mision, tienen una órbita de la cual no pueden ni deben salir: impotentes serian sus esfuerzos para elevar el rango de sus naciones, si estas no contribuyesen por su parte, en la esfera que les es propia, a secundar sus propósitos laudables. No echemos, pues, toda la culpa de nuestro atraso a los que mandan; echémosla tambien sobre nosotros mismos, que permanecemos impasibles en medio del movimiento que se advierte por todas partes.

Convencido de esta verdad, vengo a suplicar a los ganaderos andaluces que me oigan, me atiendan y me secunden, en el plan que voy a someterles para la mejora de la cria caballar. No es la primera vez que tengo la honra de dirigirles la palabra, ni tampoco será la primera que les haya merecido muestras de marcadísima deferencia, si ahora se dignan favorecerme con su aprobacion. Y aprovecho esta oportunidad para dar un público testimonio de gratitud a las personas que me favorecieron con su presencia, cuando hace años, rogadas por mí, se reunieron en mi casa para formar la Junta de Agricultura, que a imitacion de la de San Isidro de Barcelona, existe desde entonces en esta capital. Tambien recibian el testimonio de mi mas vivo reconocimiento, los labradores y propietarios de la provincia que asistieron a la junta general aquel año, por el voto de gracia con que me favorecieron sin merecerlo. Esta muestra de deferencia con que me han honrado, permanecerá siempre grabada en mi corazon, y estoy orgulloso del aprecio que les merecí. Mañana ampliaré estas consideraciones.

ENRIQUE T. DE ANDRADE.

Seccion oficial.

La GACETA del 16 contiene un real decreto nombrando vice-presidente del Consejo de Estado al Sr. D. Javier de Izturiz.

D. Manuel Avello Valdés, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad. Hago saber, que en expediente ins-

truido en este juzgado y testimonio del actuario, a instancia de D. Dionisio de Rivas, vecino de esta capital, he declarado por auto dictado en el día de ayer, cerradas y acotadas, sin perjuicio de tercero, en cuanto a caza mayor y menor, las tres dehesas que a continuacion se espresan.

Una dehesa nombrada Magaña y Tiemblo, al sitio del mismo nombre, término de Villaviciosa, y linda a L. con el barranco del Francés, al S. con umbria de Pajaronsillo, al N. con la dehesa del comun y a P. con la dehesa de las Palomas, en esta forma: principiando en la era de cabeza Aguda va camino adelante de los Morenos hasta el charco del Lobo, y desde este punto sigue lindando con la dehesa de las Palomas hasta tocar al rio de Pajaronsillo y sigue su corriente hasta la casa del mismo nombre y desde este punto en linea recta a lo alto de la loma de Pajaronsillo y de aqui a las juntas de las aguas de Navacebollera y Zapillo, y desde este punto se dirige agua arriba hasta las juntas de las aguas de Cabeza aguda y encrucijada, dejando esta y tomando la de Cabeza aguda hasta el camino vete adelante hasta el punto de partida, bajo cuyos limites se compone de quinientas fanegas.

Otra dehesa nombrada de las Palomas, que radica al sitio del mismo nombre, término de indicada villa y linda a L. con dehesa de los Morenos, al S. Rio Pajaron, al N. dehesa del Comun, y a P. con la parte de Cabeza aguda segun el deslinde siguiente: principia en el charco del Lobo a dar a la loma que hay por cima de este y de alli en linea recta a un cerrillo redondo en la Cabeza del Barranco del Fraile y sigue agua abajo a dar al rio Pajaronsillo, continuando a la misma corriente, lindando con Aljavaras va a dar a la embocada del agua de los Rodaderos y siguiendo esta lindando con la dehesa del Comun por el castillejo de Valdefuentes puntal abajo al zumbadero del mismo nombre y desde aqui al Puerto de los Morenos sigue el camino al puete de partida, compuesta de setecientos treinta y dos fanegas de monte bajo.

Y otra nombrada de Valdeazorillos que radica al sitio del mismo nombre, término de citada villa y linda a L. con el rio Cabrilla, al S. la dehesa de Valdeazores, al N. con la de Escoboso, y a P. con la de los Hornos, segun este deslinde: principia en el puerto de los Telarejos dando vista a Valdeazores, sigue agua abajo hasta juntarse con el rio Cabrilla, continuando este hasta la vereda que sale del puntal de Escoboso a la Majada de las Lantiscas y despues tomando las aguas arriba de dicha Majada hasta llegar al collado que da vista a la Viñuela y de aqui agua abajo hasta llegar a la vereda que viene a la Sepultura de Gracia, siguiendo la misma vereda hasta el punto de partida, bajo cuyos limites consta de cien fanegas de monte bajo, con veinte y seis alcornoques y diez alizos.

Y he mandado que asi se publique para que nadie pueda alegar ignorancia. En

cuya consecuencia prohibo a toda clase de personas el disfrute y aplicacion de la caza mayor y menor en las referidas tres dehesas, sin previa licencia de la parte propietaria, bajo apercibimiento a los infractores, que serán castigados con arreglo a las leyes luego que sean denunciados ante la autoridad competente, bien por la misma parte ó por los guardas que estableciere, a los cuales se respetarán en el desempeño y cumplimiento de su deber.

Córdoba 11 de Febrero de 1862.— Manuel Avello Valdés.—Por mandado de S. S., Joaquín Rey y Heredia.

Real baiiage de Lora y encomienda de Alcolea del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio. Don Francisco José Belda, Administrador del Real Baiiage que en esta villa posee el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Hago saber: que en virtud de autorizacion de S. A. R. se subasta en arrendamiento las fincas que en este término corresponden a dicho Baiiage, y que con sus tipos se espresan a continuacion, cuyo remate ha de tener lugar en esta villa y Casas Palacio desde once a las dos de la tarde del día dos de Marzo próximo y simultáneamente en Madrid en las Reales oficinas de S. A., bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Fincas. Rs. vn.

Cortijo de la Rambla—su tipo anual	7800
Id. Urgullas	7200
Id. Hormada	7800
Castillejo	4000
Bacas blancas	1500

Y para que llegue a noticia de los que quieran interesarse se fija el presente en la Villa de Lora del Rio a 29 de enero de 1862.—Francisco José Belda.—Lic. Pedro Lopera, escribano público.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 15 en la noche se verificaron en Madrid con inusitada y régia pompa los anunciados funerales del Excmo. señor don Francisco Martínez de la Rosa. Desde las cinco de la tarde el suntuoso templo de San Francisco el Grande habia empezado a llenarse con las personas mas distinguidas de la capital, de otras mas humildes, y de todas las clases de la sociedad. A las siete y media el templo ofrecia un magnífico golpe de vista. El catafalco que se elevaba en su centro era magnífico, de cinco cuerpos y profusamente iluminado. Sobre todas las cornisas del templo corrían filas de luces. Preciosos transparentes cubrian las ventanas, y en todos los altares y en todas las capillas ardian numerosos hachones de cera. Antes de las ocho y media, hora señalada en las esquelas de convite para dar principio a la fúnebre y solemne ceremonia se presentó S. M. el rey acom-

pañado de S. A. el infante D. Sebastian y de los jefes de su servidumbre y cada cual ocupó el puesto que le estaba señalado.

S. M. el rey, el infante D. Sebastian, el cuerpo diplomático, los ministros de la Corona, las primeras autoridades civiles y militares y cuantas personas distinguidas encierra la corte se reunieron en aquel santo recinto para pagar el último tributo al noble y honrado patriota, al fecundo poeta, al distinguido orador que tan gratos recuerdos deja de su paso por la tierra en que tantos le bendicen.

La ceremonia religiosa dió principio dejándose oír acompañada de la orquesta la voz del señor Bottini, y sucesivamente elevaron sus preces al Altísimo por el eterno descanso del que fué presidente del Congreso de diputados, las señoras Lagrange y Filip, el señor Padilla y un inmenso número de buenas y bien ensayadas voces é instrumentos. Mientras la ceremonia hubo un momento de alarma entre los concurrentes. Un flameró dispuesto para dar luz a uno de los traspasantes que adornaban las ventanas principió a arder por su base, y como un operario pidiese agua para apagarlo, las personas que se hallaban en las capillas, y que no podian comprender la causa de la agitacion que reinaba, creyeron se habia declarado un incendio en la iglesia, lo que hizo agolparse á las puertas a la concurrencia; pero la quietud y tranquilidad que demostraron los principales convidados llevó la calma al espíritu del bello sexo, verdaderamente bello que llenaba todas las capillas. La ceremonia quedó terminada a las diez y media.

Melilla 7.—El 30 de enero salió de paseo el gobernador de esta plaza con el comandante de ingenieros, y notando la buena calidad de la arena para las obras que se hacen en la desembocadura del rio, manifestó al jefe de ingenieros que, por su parte, no hallaba inconveniente en que se llevase, saliendo bien escollados los presos para evitar la desercion. Tenian que ser vistos nuestros operarios por los trabajadores del campo, y con el fin de que no se alarmasen, se llamó al cabo de la guardia mora, que se hallaba dentro de la plaza, y se le dijo que se iba a tomar un poco de arena de la playa, y que para custodia de los presos tenia que ir alguna tropa, y por lo tanto que no se alarmasen, y con un testó con el mayor descao que mandaría hacer fuego a los que saliesen. La autoridad puso a disposicion del comandante de ingenieros la fuerza necesaria, y con ella salió a las siete de la mañana recogió la arena en presencia del mismo gobernador, retirándose a las nueve sin contratiempo. Los moros se contentaron con acudir a sus ataques, y cargar sus espingardas. La autoridad dejó pues, el pabellon bien sentado.

(252)

membros, muerta; muerta de horror.

IV. Dicen que, despues de acacido este suceso, un cazador estraviado que pasó la noche de difuntos sin poder salir del monte de las Animas, y que al otro día antes de morir pudo contar lo que viera, refirió cosas horribles. Entre otras, se asegura que vio a los esqueletos de los antiguos templos y de los nobles de Soria enterados en el átrio de la capilla, levantarse al punto de la oracion con un estrepito horrible, y caballeros sobre osamentas de corceles, perseguir como a una fiera, una muger hermosa, pálida y desmelenada, que con los pies desnudos y sangrientos, y arrojando gritos de horror, daba vueltas al rededor de la tumba de Alonso.

EL LUJO.

¿Qué es esto, Julia mía? Tienes los ojos enrojecidos por el llanto, y las manos cruzadas sobre las rodillas, como si te agoviasse el mas profundo abatimiento; pero como es posible que sufras tu tan joven y tan bella, tu que eres el idolo de tus ancianos padres, tu que eres tiernamente amada por todas tus amigas, y lo que es mas, tu que apuras hasta las heces la embriagadora copa del amor! Pero ¿qué veo! ¡has pisoteado tu vestido blanco y tu

(236)

Adornate en buen hora, procura realizar tu natural belleza con un gracioso atavio; pero no hagas una injuria a tu Creador, suponiendo que un pedazo de tela, obra grosera del ingenio humano, puede tener mas valor que la criatura que él formó a su imagen; no hagas una injuria a los hombres sensatos, suponiendo que la mayor ó menor riqueza de tu traje puede conquistarte el aprecio que solo conceden a los sentimientos del alma.

Comprendo la coqueteria, comprendo la maledicencia, comprendo todas las pequeñas pasiones de la muger; jamás comprenderé la del lujo. Es preciso no tener dignidad en el alma; es preciso tener vacío de todo noble sentimiento el corazón, para cifrar su único anhelo en fútiles adornos. ¡Para querer deslumbrar, no con su propio merito, sino con lo que cualquiera compra con un puñado de oro! El escesivo abandono puede ser una muestra de desprecio hacia la sociedad; pero el afán del lujo es una horrible in-

(249)

fatigas que casi se sienten, estremecimientos involuntarios que anuncian la presencia de algo que no se ve, y que no obstante, se nota su aproximacion en la oscuridad. Beatriz inmóvil, temblorosa, adelantó la cabeza fuera de las cortinas, y escuchó un momento. Oía mil ruidos diversos; se pasaba la mano por la frente, tornaba a escuchar, nada en silencio. Beatriz con esa fosforescencia de la pupila en las crisis nerviosas, como bullos que se movian en todas direcciones, y cuando dilatándose las pupilas en un punto, nada, oscuridad, las sombras impenetrables. ¡Bah! exclamó, volviendo a resacastrar su hermosa cabeza sobre la almohada de raso azul del lecho; ¡soy yo tan miedosa como esas pobres gentes, cuyo corazon palpita de terror bajo una armadura, al oír una conseja de aparecidos!

Y cerrando los ojos intentó dormir. El papeo en vano, habia hecho un ser

Ya están en Madrid las bulas del ilustrísimo señor obispo que era de Badajoz, D. Diego Mariano Alguacil, preconizado para la nueva silla de Vitoria, al cual se esperaba en la corte el 17 ó 18.

Se han recibido en Madrid las dos primeras entregas de la *Cronica de la expedicion á Méjico*, del señor Perez Calvo, cronista de esta empresa, que dedica á los generales Serrano y Prim, haciendo del primero los mas grandes elogios por la manera brillante con que salió de Cuba la expedicion, y del segundo por el tacto que está mostrando desde que puso la planta en las playas de América.

Dicen de Cádiz el 16: La goleta *Consuelo* ha traído para el gobierno ptegos urgentes de Tánger. La rebelion toma cuerpo en el imperio marroquí. Hay mas voluntad de cumplir con España, que medios para realizarlo. La indemnizacion está pronta; pero en la cuestion de límites andan un poco levantados los moros fronterizos.

Las honras por el señor Martínez de la Rosa se han celebrado en el oratorio de San Felipe, donde se reunian las Cortes durante la guerra de la Independencia y donde el ilustre finado comenzó su carrera política. Han sido solemnisimas y han concurrido á ellas las autoridades locales y provinciales, el obispo y un numeroso acompañamiento.

El 12 llegó á Veracruz un hijo de Santana, á quien Prim declaró que el propósito de los aliados era que el país decidiese en plena libertad de su suerte.

Tampoco había sido ocupada el 1.º de Febrero. Todos los buques de vela españoles vuelven á la Habana para ser desarmados. En cambio en todo abril irán á América tres nuevas fragatas de hélice y dos goletas, formándose dos escuadras en aquellos mares.

Ha llegado á la corte el secretario particular de S. A. la Sermia. señora infanta duquesa de Montpensier.

Hemos oido asegurar ó ignoramos con qué fundamento, que el general inglés Alexandre, recién venido de Londres con una mision de la *Propaganda protestante*, se propone fijar su residencia en España y constituirse en el centro de trabajos protestantes.

Ha vuelto á decirse, ignoramos con qué fundamento, que el duque de Ahumada ocupará una posicion militar importante.

Leemos en *La Epoca*: No es cierto que el toison dado al primogénito del infante don Sebastian sea el que ha quedado vacante por muerte del señor Martínez de la Rosa; segun nuestras noticias, el toison dado al hijo del infante don Sebastian es uno de los que existian vacantes hace tiempo.

La noticia dada por un despacho telegráfico de Madrid á *El Diario de Barcelona*, de que don Salvador Bermudez de Castro está nombrado tambien para la embajada de Roma, creemos podemos decir que no es hasta ahora exacta, y que el señor don Gerardo de Souza permanecerá en el puesto que ocupa cerca de Su Santidad.

Las correspondencias que hoy recibimos

de la Habana nos traen la noticia de que en efecto el general Serrano desea vivamente, por el estado de su salud, el regresar á España. Creemos, por lo tanto, que en vista de su resolucion el gobierno de S. M. no demorará el nombramiento del general Dulce, que en el próximo marzo irá á tomar el mando de nuestra importante Antilla.

El comisionado de los Estados confederados del Sur que parece piensa venir á Madrid es mister Reedy, que hoy se encuentra en la capital de Francia. Ya hemos dicho que el gobierno de S. M. está resuelto á no separarse en lo mas mínimo de la conducta que se ha trazado en la cuestion de los Estados Unidos de América.

Nuestra creencia es que la actual legislatura será cerrada en efecto en todo el mes de mayo despues de siete meses de sesiones.

Los gobiernos de España, Francia e Inglaterra están de perfecto acuerdo en atenderse en los asuntos de Méjico á lo que previene el tratado de Londres. Ninguna de las potencias aliadas presentará ni recomendará candidato alguno á los mejicanos. Si por parte de alguna de las dos potencias aliadas á España se faltara á esta parte esencialísima del tratado, España creemos saberlo positivamente, se considerará desligada de todo compromiso, y obrará conforme á lo que requiere el interés nacional y la honra del país.

Por la vía de la Habana hemos recibido noticias de Venezuela, que alcanzan al 21 de diciembre. Segun ellas, habiendo fracasado las conferencias de Paéz y Falcon para devolver la paz á aquel desdichado país, la guerra civil había vuelto á encenderse, y si hemos de juzgar por las medidas del jefe supremo de la republica, se llevará á cabo con toda energía.

La suscripcion abierta en Madrid para el soberano Pontifice, asciende actualmente, segun la lista que el 15 publicó *La Esperanza*, á 258,611 rs. La de los cristianos de Siria, á 215,265.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 14.—En la Cámara de diputados monsieur Birlo hizo una interpelacion relativa al estado del puerto de Ancona. El ministro contestó, y el almirante Persano escitó al ministro á acelerar los trabajos, pues en una guerra contra el Austria, Ancona seria la base de operaciones.

Berlin 14.—En la respuesta de Prusia á la nota de Austria, el gobierno prusiano rechaza enérgicamente las reservas hechas por Austria, y al mismo tiempo declina toda participacion en las deliberaciones concernientes á la reforma federal.

Paris 14.—La toma del puerto de Bienhoa, en Cochinchina, queda confirmada, siendo exageradas, dice *La Patrie*, las noticias que han corrido respecto á grandes pérdidas de las tropas francesas.

La conferencia reunida en Constantinopla para arreglar la cuestion de Siria ha firmado un protocolo de indemnizacion en favor de todas las victimas sin diferencia de raza ni de religion.

Los franceses no piensan cesar en la ocupacion de la Ciudad Eterna, pues una bateria ordinaria iba á ser reemplazada

por otra rayada que se esperaba de Francia. No es cierto lo que dice la *Agencia Havas* respecto á que la Cámara belga había acordado la supresion de las fiestas de setiembre; cuando ha sido precisamente lo contrario, pues la proposicion fué desechada por gran mayoría.

Londres 14.—Los tenedores de los cupones españoles propalan diferentes noticias referentes al reconocimiento de aquellos, con lo cual han conseguido elevarlos de precio.

Paris 15 (por la noche).—La comision de contestacion al discurso de la Corona del cuerpo legislativo se ha ocupado de la cuestion italiana. El ministro monsieur Baroche presentó los documentos que se le pidieron sobre este asunto.

Reina grande agitacion en Bosnia. Es cosa probable el matrimonio de la hija mayor del duque de Montpensier con el duque de Flandes.

Roma 14.—En el Consistorio celebrado en el Vaticano, el Sumo Pontifice ha asegurado que contaba con la proteccion de Francia.

Paris 15 (por la noche).—Hoy se ha firmado el convenio consular entre Francia y España. El señor Mon ha dado hoy un convite de despedida al cuerpo diplomático, al que ha asistido el Nuncio de Su Santidad.

El rey de Nápoles ya con frecuencia al palacio Farnesio para ver la obra de reparacion. En tanto que S. M. estaba en dicho palacio, acercóse al portero un desconocido y le hizo varias preguntas sobre si el rey tardaria mucho en salir y por qué puerta salia. No habiendo sido bastante explicitas las contestaciones del portero, el desconocido fué sin duda á dar cuenta de ellas á cuatro ó cinco individuos que lo estaban esperando en la calle. Notó el portero, y dió cuenta de todo al inmediato reten de gendarmes, quienes detuvieron á los mencionados desconocidos. En poder de uno de ellos, precisamente del que había hablado un momento antes con el portero se encontró un puñal.

En las Pullas la situacion es grave y los legitimistas están provistos de buenas armas y buenos caballos. En Nápoles se prepara una manifestacion muratista. A muchos trabajadores desocupados se les ha distribuido una medallita de la cre con las armas de Murat, advirtiéndoles que el día que se les avise deberán llevar esta medalla en el sombrero, y entretanto se les darán tres carlini.

Las noticias particulares que hemos recibido de Roma dejan prever graves acontecimientos en Italia. A Napoleon alarman y disgustan las relaciones, la intimidad que se ha establecido entre el partido Mazziniano y algunos miembros del gabinete de Turin.

En la derrota de Kentry los separatistas han dejado en manos de los federales diez cañones con cajas llenas de municiones, cien carros de provisiones, 1,200 caballos y mulas, varias cajas de armas y 1,000 fusiles. La pérdida de los federales consistió en 59 muertos y 127 heridos. La de los separatistas se eleva á 114 muertos, entre los que se cuenta al general Zollicofer y el coronel Baylie Peyton, 140 heridos y 80 prisioneros.

Varietades.

CUENTO INGLÉS.

La formalidad inglesa de no sé que pueblo, lo cual no importa, porque los ingleses son los mismos en todas partes, había empezado á alarmarse de un abuso que no se hallaba prohibido en ninguna ley.

Sin duda las leyes, que allí todo lo tienen previsto, no habían podido creer que un inglés fuera capaz de faltar á la puntualidad de una cita.

De seguro, tenían de ellos esta alta opinion.

Si los ingleses no fueran hombres, serian relojes.

Habia un teatro cuyo telon se levantaba todas las noches, á la hora precisamente marcada en los anuncios.

El público estaba allí con admirable puntualidad, pero algunos ingleses degenerados en este punto, entraban en la sala distrayendo la atencion de los espectadores con el ruido que sus botas hacian sobre el pavimento.

Cada inglés molesto en el ejercicio de su derecho, debió sacar una cartera, y reduciendo á números la cuestion, pudo ver, claramente que aquella interrupcion defraudaba á su bolsillo de una cantidad de dinero equivalente á la parte de representacion que se le impondría, dado el valor del billete.

La suma total de todas estas pérdidas, parciales al cabo de algunas noches arrojaba una cantidad enorme de libras esterlinas.

Con tan poderoso argumento acudieron á pedir amparo á la autoridad.

La cuestion era difícil: por una parte ninguna ley se oponia á que los ingleses entraran en el teatro á la hora que tuvieran por conveniente, y por otra habia una verdadera defraudacion en los bolsillos particulares de toda aquella multitud inglesa.

La autoridad meditó largamente sobre el caso y al fin dió con el medio entre los dos opuestos derechos.

Un día apareció en la puerta del teatro esta formal advertencia:

«Se prohíbe hacer ruido con las botas despues de levantar el telon.»

A este aviso seguia la multa que pagarian inmediatamente los contraventores.

Llegó la noche y todo el mundo acudió á tiempo: se alzó el telon y comenzó el espectáculo en medio del mas profundo silencio.

De repente un lord (lord es la única manera de que un hombre pueda ser inglés), entró en la sala hundiendo el pavimento con el ruido de sus tacones.

Inmediatamente fué llevado á presencia de la autoridad.

Esta le dijo:—Habeis faltado á la ley.

—Vuestra autoridad, contestó el lord, me calumnia en este momento.

—En uso de mis facultades, replicó la autoridad, he prohibido que se haga ruido con las botas despues de alzado el telon.

—Miradme bien, exclamó el reo, lleno de dignidad ofendida.

—La autoridad le miró de pies á cabeza y palideció; no llevaba botas, llevaba zapatos.

La advertencia tuvo que ampliarse en esta forma: «Donde dice botas, entiéndase zapatos y toda clase de calzado.»

No seria malo ensayar la aplicacion de la mencionada ley en los teatros de España.

Gaceta.

—HONRAS.—Asistimos ayer á las honras fúnebres en sufragio del alma de D. José María Rey. La concurrencia fué numerosísima hasta el punto de llenar la hermosa iglesia de San Francisco. En el centro de la cruz de ella se elevaba magestuoso el catafalco con profusion de cirios, velas de tinieblas y blandones. En la parte superior de él se veían la beca, toga profesional y medalla del que en vida fué sobresaliente alumno de S. Pelagio como entendido Catedrático. Sobre ella una blanca pirámide sostenía el hermoso signo de nuestra redencion. La numerosa capilla de música fué dirigida por el hábil profesor D. Francisco Valenzuela, y cantó y acompañó las plegias y oraciones que nuestra Santa Iglesia consagra á sus hijos difuntos. El duelo estaba presidido por individuos de la familia del que hace un año desapareció de entre nosotros, á quienes acompañaban el señor Gobernador militar, el señor Alcalde y el señor Rector del Seminario de S. Pelagio.

—TEATRO.—El lunes se puso en escena la nueva comedia del señor Eguiláz *La Cruz del matrimonio*; y aunque el domingo, segun nuestra costumbre, nos ocupáremos de ella con mas detenion, no podemos menos de manifestar hoy el brillante éxito que obtuvo. La moralidad que encierra su argumento, y el esmero con que fué desempeñada, hicieron que el público aplaudiera con entusiasmo y llamara á la escena á los actores. Mucho agradecería que la empresa dispusiera su repeticion en el próximo domingo, dia que creemos el mas á propósito para que mayor número de personas puedan disfrutar de tan recomendable produccion.

—ACCION LAUDABLE.—Tenemos entendido, que apesar de ser agena la sociedad del ferro-carriil de Espiel y Belmez á Córdoba, á las desgracias que ultimamente han ocurrido con algunos trabajadores en los desmontes para el mismo, toda vez que esta responsabilidad debe ser esclusiva de la empresa constructora, el representante de la primera en esta capital ha tomado sus medidas para que los heridos sean socorridos con todo aquello que sea necesario para su curacion y alimentacion. Tenemos un placer en poderlo expresar así, y no otra cosa esperábamos de la digna persona que representa á la referida sociedad.

—LOTERIA.—De 20,000 billetes á 400 reales cada uno, consta el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 15 del próximo marzo. En 854 premios se han de distribuir 500,000 pesos fuertes. El mayor será de 75,000 de 50,000 el segundo y de 12,000 el tercero. Hay además uno de 6,000, otro de 5,000, 50 de á 1,000, 50 de á 500, 50 de á 400 y 755 de 150. Además 2 aproximaciones de 500, una al número anterior y posterior al que obtenga el premio mayor, y 2 de 575 para el anterior y posterior al de 30,000. Desde el 25 del corriente empieza la venta de los billetes que están divididos en décimos á 40 reales cada uno.

—MAS ERAS TU.—Ayer hubo en la calle de los Guzmanes un dialogo de esos del consabido tema de *mas eras tu entre dos mugeres*, que hicieron uso muy bonitamente

(250)

fuerzo sobre sí misma; pronto volvió á incorporarse mas pálida, mas inquieta, mas aterrada. Ya no era una ilusión, las colgaduras de brocado de la puerta habían rozado al separarse, y unas pisadas lentas sonaban sobre la alfombra; el rumor de aquellas pisadas era sordo, casi imperceptible, pero confundido y á su compás se oia crujir una cosa como madera ó hueso. Y se acercaban, se acercaban, y se movió el reclinatorio que estaba á la orilla de su lecho. Beatriz lanzó un grito agudo, y rebujándose en la ropa que la cubría, escondió la cabeza y contuvo el aliento.

El aire azotaba los vidrios del balcon; el agua de la fuente lejána caía, y caía con un rumor eterno y monótono; los dridos de los petroses dilataban en las ráfagas del aire, y las campanas de la ciudad de Soría, unas cerca otras distantes, doblaban tristemente por las ánimas de los difuntos. Así pasó una hora, dos, la noche, un siglo, porque la noche aquella pa-

(255)

sario, del solaz de sus postreros años, para satisfacer sus caprichos; serán tus hijos y tu marido, los que mañana tal vez se vean arrastrados á la miseria por tu causa, ó lo que es aun peor á la ignominia. Guárdate Julia, guárdate, repito, porque tal vez llorarás un dia con lágrimas de sangre, el no haber puesto coto á tiempo á un afán que seca el alma. La muger que se entrega á un lujo desenfrenado, es como el jugador que sacrifica sus bienes, su vida y su honra, á vagos azares de una caria. Y es posible que un ser dotado de inteligencia, un ser que es hermano de los ángeles, se rebaje hasta el punto de considerarse mas honrado, llevando lo que solo puede deslumbrar á los necios y casquivanos! ¡Acaso son mas bellas las flores, colocadas en un rico canastillo, que sobre la verde alfombra de los campos? ¡Acaso son mas bellas las aves vistas al través de los hierros de una dorada jaula, que cuando destacan sus alas de rubí sobre el oscuro azul del cielo?

(254)

corona de rosas! ¿Es acaso porque no te parece bastante rico tu traje, para presentarte en el baile de esta noche? ¡Guárdate, Julia; guárdate de anudar en tu niñez los eslabones de una cadena que trae en pos de sí la deshonra y la miseria; guárdate de marchitar tu juventud con loco deseo, y de prepararte para la vejez horribles remordimientos!

No te diré esas frases tan repetidas, que un vestido blanco y una sencilla flor, sientan mejor á un rostro de quince años, que la seda y los encajes. No te diré esto, porque solo conseguiria hablar á tu razon y aun tal vez á tu coqueteria; quiero hablarte al alma; quiero demostrarte que es un crimen lo que estás cometiendo con tus exageradas aspiraciones; quiero mostrarte como en un espejo toda la horrible trascendencia de tu desenfrenada ambicion de niña. Ahora aspiras á llevar sedas y encajes; mañana querrás joyas y terciopelo, y son tus ancianos padres los que se privan de lo neces-

(251)

rección eterna á Beatriz. Al fin despuntó la aurora; vuelta de su temor, entreabrió los ojos á los primeros rayos de la luz. Despues de una noche de insomnio y de terrores, ¡es tan hermosa la luz clara y blanca del dia! Separó las cortinas de seda del lecho, tendió una mirada serena á su alrededor, y ya se disponia á reñir de sus temores pasados, cuando de repente un sudor frío cubrió su cuerpo, sus ojos se descajaron, y una palidez mortal descoloró sus mejillas. Sobre el reclinatorio había visto sangrienta y desgarrada la banda azul que fué á buscar Alonso.

Cuando sus servidores llegaron desfavoridos á notificarle la muerte del primogénito de Alendiel, que á la mañana había aparecido devorado por los lobos entre las malezas del monte de las Animas, la encontraron inmóvil, crispada, asida con ambas manos á una de las columnas de ébano del lecho, desencajados los ojos, entreabierta la boca, blancos los labios, rígidos los

te del dialecto que se aprende en calles y plazas y que es un depósito de proyectiles que deja en mantillas a la máquina infernal.

ral; como siempre anda por los espacios, no puede tener nada de común con la tierra. Ayer perdimos dos horas en descifrar un artículo que bajo su firma pública uno de nuestros colegas, y nos quedamos como el que no almuerza; en ayunas.

Table listing names and amounts, including D. Ruperto Lopez y Muñoz, José Baena y Lumpie, Francisco Chavarre e Ibarra, etc.

Table listing names and amounts, including D. Miguel Rioboo, Francisco de Córdoba, Antonio Lopez Toribio, etc.

Boletín religioso. Hoy.—S. Alvaro de Córdoba, S. Gavino, pbro. y mártir, y S. Conrado, confesor. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Juan de Letran.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 14. Consolidado 49-45 c. Diferido 43-30.

Diligencias. Norte y Mediodía. Solen para Madrid los días pares a las 11 de la noche. Entrán de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias por dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Correos de América. Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguirre, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

LEY HIPOTECARIA.

A 24 REALES.

Reglamento general para su ejecucion, instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos publicos sujetos a registros: edicion oficial. Se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografia de don Fausto Garcia Tena.

LA RIOJANA,

fabrica de chocolates con maquinas de vapor de Lopez Hermanos, en Malaga, con todos los adelantos de la epoca.

El credito que progresivamente ha adquirido esta fabrica desde el tiempo de su instalacion es debido al buen celo de sus propietarios para obtener la satisfaccion de ofrecer a sus innumerables consumidores todas las ventajas imaginables. Se vende a los precios siguientes:

Table with columns: CLASES, PRECIOS, and rs. libra. Lists items like Superfino con Sapo, Superfino con Vanilla, etc.

Se elaboran chocolates sin canela a los mismos precios. Deposito en Cordoba calle Almonas numero 12, almacen de don Joaquin Barrena.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

En Sevilla, plaza del Pao num. 4. Esquina a calle Confitarias num. 1, 2, 3 y 4. Grandes depositos de camas, calces y camas de hierro inglesas, barandillas y maqueadas con preciosos dibujos, etc.

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS

con los granillos y el jarabe de hydrocotila asiatico de J. Lepine. Los granillos y el jarabe de Hydrocotila asiatico de J. Lepine, se emplean con extraordinario exito contra las enfermedades del cutis sifiliticas, escrofulosas, reumaticas, etc.

DENTISTA MECANICO. DON JOSE SERRANO Y GARCIA,

ofrece al publico sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, frente de la Perid, num. 29. Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pempesos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alanzas...

LA LAURORA

Gran fabrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboracion, establecida en Cordoba, calle S. Hipolito num. 4.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fabrica ha adquirido una general aceptacion. Cada dia aumenta el numero de sus favorecedores. De ella se surten multitud de casas y establecimientos publicos de la capital y de fuera de ella, especialmente de Sevilla, y ve ensancharse diariamente el circulo de sus operaciones.

Table with columns: El de 5 a., El de 6 a., El de 7 a., El de 8 a., El de 9 a. and corresponding prices.

La Union, Union Espanola y Porvenir de las familias. Compania de seguros sobre la vida, incendios y maritimos.

Estas compaÑias abrazan el sistema mutuo y a prima fija para toda clase de seguros, crea rentas, dotes, pensiones y capitales aplicables a la redencion militar.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolome Lique, calle Almonas, numero 11, se venden cristales, con mucho arreglo en sus precios...

NOVEDADES DE MADRID. Periodico de buena sociedad. Modas, ciencias, literatura, comercio, educacion, etc.

ESPARTERIA. Miguel Moreno se ha establecido con tienda de esparteria en la casa numero 3, junto al postigo del Ayuntamiento.

BARATO DE TRAJES DE SEDA. En la calle del Tornillo num. 4, solo por 6 dias, existe un brillante surtido de trajes de seda de todos colores...

MOLINO ALTO. La subasta anunciada para el arrendamiento de la posesion de olivar que lleva este nombre, en termino de Muntero y pago de Casillas de Velasco...

VENTA DE UN PIANO. Se vende un piano en buen estado y de siete octavas, en la calle del Baño de la Catedral num. 10.

SUBASTA DE PIÑOS DE LA TIERRA. Res precio de 4780 pias a eleccion de los existentes en los Lagares Negrete y Alto Paso...

VENTA. La de la casa num. 15 antiguo y moderno, calle de la Pelota, apropiado para un labrador por contener a mas de habitaciones y cocinas altas y bajas...

INDICADOR CORDOBA. BES, o sea Manual historico-topografico de la ciudad de Cordoba. Tercera edicion aumentada...

LADRILLOS. En la fabrica de Juan Aguilar, Carrera de la Fuensanta, numero 13, se halla un gran surtido de ladrillos comunes...

VENTA. La de las casas numero 3 moderno, cuesta del Balio; la del numero 50, calle Marmol de Bruñelos...

ARRENDAMIENTO. En la cantinaria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones para el de los cortijos del Redondo alto y bajo...

ARRENDAMIENTO. EF de una casa principal num. 16 calle de la Madera alta, proxima a la puerta de Gallegos...

CUESTIONES DE MEXICO, VENEZUELA Y AMERICA EN GENERAL. Informes a S. M., cartas a varios Ministros...

CASA DE HUESPEDES EN MONTILLA. La señora doña Maria del Carmen Peñuela ofrece a los señores viateros y demás transeuntes...

PERDIDA. Del cortijo de la Aguililla se ha extraviado el 17 del corriente un pollo de 3 años, marca sobre el ala...

COLOCACION. En un establecimiento de esta ciudad se necesita un joven que sepa leer, escribir y cuentas. En la redaccion de este periodico daran razon.

VENTA. A voluntad de su dueño se enagena la casa num. 6 calle de las Campanas...

PINTURAS. En el establecimiento de drogueria de don Bartolome Lique, calle Almonas, numero 11...

VENTA. Se vende una casa num. 3 calle Zamorano en esta ciudad. La persona que le convenga puede tratar con su dueño...

DESCRIPCION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE CORDOBA. Por don Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza. Ultima edicion.

HALLAZGO. En el camino de la Arrizafa se encontró el sábado 10 del corriente un precioso abanico.

AL PUBLICO. El establecimiento de papel del difunto don Antonio Matas, situado en la calle de San Fernando...

ARRENDAMIENTO. Debiendo concluir el arrendamiento de la posada de S. Anton el dia 30 de abril del corriente año...

INSTRUCCION GENERAL MILITAR o un nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. bajo la direccion de los señores MUÑOZ Y BARBERINI.

PLUMAS DE ACERO, DE CORTE ESPAÑOL. Al despacho de este periodico ha llegado un gran surtido de estas plumas...

REPARTIDOR. Se necesita uno en la libreria de don Francisco Lozano, calle de San Fernando.

DEPOSITOS CENTRALES EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DEL Ayuntamiento num. 14 y 16.

ALMACEN DE D. FIDEL USANO. Armas de fuego: como escopetas, revolvers y pistolas.

HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros dias por el baron de Henrion.

NUEVO SURTIDO. En el Bazar cordobés, calle de la Libreria num. 11, se ha recibido de utensilios de cocina...